



Conchalí, a 5 de enero de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 5, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA N° 06/2025**

Considerando la proyección semestral del mando activo de la Institución, determinínense las siguientes fechas para la realización de Junta de Capitanes correspondientes al primer semestre del año 2025:

- Jueves 30 de enero
- Viernes 28 de febrero
- Jueves 27 de marzo
- Viernes 25 de abril
- Jueves 29 de mayo
- Viernes 20 de junio

Los horarios de realización serán a las 20:00 horas e informado 48 horas antes por medio de correo electrónico y vía radial por medio de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

En situaciones especiales se podrá citar a Junta de Capitanes extraordinaria en un día no establecido en la presente Orden del día.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 5 días y dese cumplimiento.

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**

